



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Acta Junta Electoral

Número:

Referencia: Altas y Bajas en los padrones provisorios. EX-2022-00174563-UNC-ME#FAMAF

ACTA N° 13

JUNTA ELECTORAL FAMAF 2022

ALTAS Y BAJAS EN LOS PADRONES ELECTORALES PROVISORIOS

En la Ciudad de Córdoba, en la sede de la Secretaría de Gestión Institucional de la FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN (FAMAF) de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA (UNC), siendo las 18 h del día veinticinco (25) de abril de 2022 se reúnen los miembros titulares de la Junta Electoral, designada por Resolución RHCD-2022-61-E-UNC-DEC#FAMAF, Lic. M. Karina TORTEROLO, Dr. Fabián VACA CHAVEZ y Dra. S. Patricia SILVETTI. Atento a lo establecido en la Ordenanza OHCS-2018-11-E-UNC-REC, Reglamento Electoral de la UNC, y en la Ordenanza OHCS-2022-1-E-UNC-REC, modificatoria de la anterior, y en la Resolución RHCS-2022-59-E-UNC-REC que establece el cronograma electoral 2022; se procede a considerar las impugnaciones presentadas, a los padrones provisorios de los claustros docentes, nodocentes, egresados y estudiantes.

VISTO

Los requisitos atinentes a la integración de los padrones electorales establecidos en los Art. 3, 4, 46, 53, 54, 55, 65, 66, 71 y 72 del Anexo Único de la Ordenanza OHCS-2018-11-E-UNC-REC y en su modificatoria, la Ordenanza OHCS-2022-1-E-UNC-REC y su Anexo I en los Art. 3 y 5 bis.

Las presentaciones realizadas ante esta Junta Electoral por miembros de los cuatro claustros de la Facultad a fin de ser incorporados/as a los respectivos padrones.

CONSIDERANDO

Las verificaciones realizadas por esta Junta Electoral sobre el encuadramiento de las impugnaciones presentadas por los/las solicitantes.

Que los padrones son confeccionados por el área central de la UNC.

SE RESUELVE

1. SOLICITAR a la Junta Electoral de la UNC las altas y bajas de los/as siguientes electores/as en los padrones pertinentes según el detalle consignado en el ANEXO queo acompaña a la presente.
2. Notifíquese, publíquese y archívese.